

**COMPAÑIA VAESBALSA S.A.
INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 04 de Abril del 2018

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA VAESBALSA S.A.
Presente

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa ha realizado sus operaciones de acuerdo al objetivo para la que fue creada. Se han revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones se han tomado de manera universal, sin que exista algún tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisando los libros contables se puede apreciar que se han aplicado las NIIF, las NIC y los saldos que se presentan son razonables en todos los aspectos materiales.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir sobre estos estados financieros en base a la revisión de los mismos.

En resumen se puede indicar que se han enmarcado en Leyes y Reglamentos vigentes. Le corresponde a la Junta de accionistas decidir sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio económico del 2017.

Por mi parte se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los Señores Socios me suscribo.

Atentamente,



Fanny Vega Luna
C.I. 0915236954